

El centro de recuperación "El Ardal" libera 64 aves rapaces rehabilitadas

El saldo es positivo pues desde 1988 muchos animales heridos terminaban en bajas

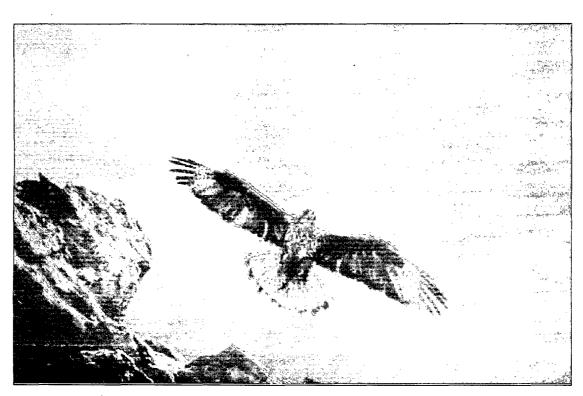
El Correo. La actividad que la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente desarrolla en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Ardal", con sede en el término municipal de Albendea, ha permitido que durante 1998 se pudieran liberar un total de 64 animales, de los cuales 44 son rapaces diurnas como halcones, águilas o buitres y entre los que ha destacado la recuperación de un águila real.

Las diez rapaces nocturnas, entre las que se encuentran búhos o lechuzas, también han compuesto un bloque importante en este balance anual del centro, que se completa con la rehabilitación de diez ejemplares más calificados en el apartado de otras especies y entre las que cabe señalar dos cigüeñas blancas. Para el delegado provincial de Agricultura y Medio Ambiente, José Carricondo, el saldo de gestión de este centro siempre es positivo, ya que antes de su entrada en funcionamiento, en 1988, muchos de los animales que resultaban heridos terminaban en bajas definitivas.

En este sentido, Carricondo ha hecho hincapié en que aproximadamente el 50 por ciento de las rapaces que entran en este centro son pollos caídos de los nidos y animales debilitados o deshidratados, que tienen una buena recuperación ya que en torno al 80 por ciento del total pueden reintroducirse. En esta línea, ha insistido en la importancia que tiene la colaboración ciudadana para trasladar al centro los animales encontrados, bien a través de un aviso a la guardería forestal o a la Guardia Civil.

Según sus palabras, "sin esta ayuda sería prácticamente imposible recuperar muchos de estos ejemplares. Aproximadamente el 35 por ciento de los animales que ingresan llegan muertos o mueren las primeras 24 horas, la colaboración de todos es imprescindible para evitar las bajas".

Como principales consejos, en caso de encontrar una rapaz herida o enferma, se puede meter en una caja de cartón adecuada a su tamaño y mantenerla en un cuarto tranquilo y a oscuras. Si el animal lleva tiempo herido, se le



puede dejar en un recipiente un poco de agua y carne troceada de pollo o codorniz, pero nunca a forzarla a comer. En cuanto puedan, se debe avisar a la guardería forestal o a la Guardia Civil.

Funciones

El centro de recuperación de fauna silvestre "El Ardal" se encuentra situado sobre el monte del mismo nombre, es propiedad de la Junta de Comunidades y tiene sus instalaciones en el término municipal de Albendea. Fue creado con el fin de recuperar todas aquellas aves que se encontraran en el medio natural enfermas o heridas.

Principalmente cumple tres funciones: rehabilitar animales con atención veterinaria, investigar y educar desde el punto de vista medioambiental. Con todo animal que llega al centro se siguen una serie de pasos, desde la recuperación, el diagnóstico y el tratamiento hasta la rehabilitación, liberación y seguimiento.

La estancia media de los animales en El Ardal es de un mes, siendo más corto para los animales deshidratados o debilitados y más largo para aquellos que han sufrido atropellos o disparos.

Mediante el programa de investigación se hace un historial de cada animal que ingresa y se estudian las principales causas de mortalidad de las especies protegidas para emprender actuaciones concretas de conservación y eliminar factores de riesgo. En cuanto a la función de educación ambiental, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente organiza visitas guiadas de grupos de hasta 50 personas, que se dirigen principalmente a centros educativos de la provincia.

La principal intención es que, con las explicaciones de un monitor, los jóvenes aprendan a diferenciar las especies y, con un mayor conocimiento, desarrollen el respeto por los animales. Este viaje se completa con la visita al vivero forestal que se encuentra en las propias instalaciones. Para que el centro funcione, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente dedica anualmente una partida de cuatro millones de pesetas.

Con el centro "El Ardal", el Gobierno regional pretende reducir las causas de mortalidad de las especies y emprender actuaciones para reducir factores de riesgo. Según los datos facilitados, además de los polluelos caídos de nidos y animales debilitados o deshidratados, cabe destacar las aves atropelladas por vehículos y aquéllas que sufren choque o electrocución con líneas eléctricas.

En este sentido, cabe destacar que la Consejería de Agricultura ha puesto en marcha un programa específico, con el que se intentan señalizar tramos peligrosos y aislar postes eléctricos, de acuerdo a un inventario previo que se ha realizado en las líneas de la provincia.

Se incrementa el número de animales heridos en el centro gracias a la colaboración ciudadana

El Correo. Un mayor conocimiento del centro y sobre todo, una mayor colaboración ciudadana están permitiendo que el número de avisos para ingresar animales heridos en "El Ardal" sea creciente durante los últimos años y en concreto, se alcancen cifras como los 117 ejemplares de 1997 y otros 64 más en 1998.

La importancia de estos datos se debe a que cerca de la mitad de los ingresos pueden recuperarse y reintroducirse en la naturaleza, lo que explica además la existencia de este centro dependiente de la Junta de Comunidades, puesto que antes de su funcionamiento la mayoría de los animales heridos eran bajas definitivas.

Al Ardal llegaron una media de 20 animales en 1991. Tres años más tarde, el registro de entrada fue de unos 50 ejemplares, unas cifras que ya se han doblado respecto a 1997 y que también se han ampliado para acoger otras especies aparte de las aves, si bien éstas siguen ocupando el mayor porcentaie.

Prácticamente la mitad de las entradas totales durante los dos últimos años han

conseguido un resultado positivo de su paso por este centro. En torno al 18 por ciento está en la actualidad en tratamiento en estas instalaciones, mientras que un número similar -el 19 por ciento- ya se ha recuperado aquí y se ha devuelto al medio natural.

En este mismo bloque también hay que incluir los ejemplares que se han trasladado al Centro de Sevilleja de la Jara, en la provincia de Toledo, que suponen el 11 por ciento del total de animales heridos que se acogen en "El Ardal", y que han sido desplazados por contar con medios más especializados. Se trata sobre todo de ejemplares de especies consideradas como prioritarias y que en la provincia de Cuenca son el águila perdicera, la real y la pescadora, así como el alimoche, la malvasía y la nutria.

Por otra parte, cabe lamentar como dato negativo el hecho de que el 35 por ciento de los animales que han sido trasladados al Centro de Recuperación de Fauna Salvaje "El Ardal" fallecieron antes de las 24 horas y que el 15 por ciento tuvieron que ser sacrificados ya que su situación era totalmente irrecuperable.